



BONº 463 de fecha 12-02-99

153

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

1

FISCALIA DE ESTADO

VISTO la necesidad de otorgar al personal de esta
Fiscalía de Estado de la Provincia la Licencia Anual
Reglamentaria correspondiente al año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de dicha franquicia a los
dependientes de este organismo no altera el normal
funcionamiento jurídico-administrativo del mismo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el
dictado del presente acto administrativo en virtud de lo
establecido en la Ley Provincial Nº 3 y su Decreto Reglamentario
Nº 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

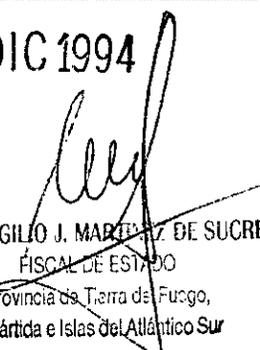
ARTICULO 1º.- Determinar la aplicación de los alcances del
Decreto Provincial Nº 2434/94 a todos los dependientes de esta
Fiscalía de Estado, con las modalidades y condiciones allí
establecidas.

ARTICULO 2º.-A efectos de la solicitud y concesión de la
licencia aludida deberá cumplimentarse el formulario que como
ANEXO I forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.-Comuníquese a quienes corresponda, pase al Boletín
Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido,
archivese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº **153** /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, **12 DIC 1994**


DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. Nº 153/94.-

SOLICITUD DE
LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA

Al Señor.....,El/La que suscribe, Legajo
Nº....., Categoría.....solicita se le
concedan.....() días de Licencia Anual Reglamentaria de
acuerdo a lo establecido en la Resolución F.E. Nº.....,
correspondiente al año....., para ser usufructuada en la ciudad
de.....,Provincia de.....,
fijando domicilio en calle.....Nº.....Piso
Nº.....Código Postal Nº.....comenzando a usufructuar la misma a
partir del día.....

Lugar y Fecha.....

.....
FIRMA DEL AGENTE


DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur